

ORD/RM/N°

Ant

: No hay

Mat

: Categorización de Frigorífico

Santiago,

2 9 AGO 2007

cerolline o

DANIEL MOLINA CARCAMO

THIRECTOR REGIONAL DE PESCA REGION METROPOLITANA

DE: DIRECTOR REGIONAL DE PESCA, REGION METROPOLITANA

SRES. FRIOFORT S.A.

En el ámbito del aseguramiento de calidad de los productos pesqueros con destino a mercados que exigen que las plantas procesadoras cumplan con normas HACCP; y por otra parte, considerando que existen plantas que no cuentan con capacidad de cámaras de frío, el Sernapesca ha permitido que puedan recurrir a terceros, siempre que estos cumplan con los requisitos establecidos para ello.

Conforme a lo anterior, el día 22 de Agosto de 2007, se procedió a la inspección de las instalaciones del frigorífico Friofort. La cámara dispuesta para estos fines es la Nº3.

A continuación se entrega una síntesis de los resultados:

Faltan algunas lamas a la entrada de la cámara 3.

- Se observó una leve condensación en el sector de los evaporadores. Lo anterior, implica un riesgo de contaminación del producto.

El cebo para roedores Nº 24 no se encontraba anclado a la muralla y no se encontraba enumerado.

Director

Region

OF CHATENO

En consecuencia, el frigorifico queda clasificado en categoria de APROBADO para almagenarle productos pesqueros a plantas que cuenten con Programa de Aseguramiento de Calidad.

Saluda atentamente Ud.

DMC/AAS/aas Distribución:

- Sres. Friofort S.A.
- Dpto. Sanidad Pesquera
- Sanidad Pesquera RM
- Archivo